

Señor Presidente Constitucional de la República, Benemérito de la Pátria, ciudadano Licenciado, MANUEL ESTRADA CABRERA.

## SEÑOR:

Profunda indignación ha producido en nuestro ánimo saber que unos cuantos obcecados pretenden aumentar con una guerra injustificable ante la historia, el número de nuestras desgracias que han puesto á prueba la virilidad y perseverancia de nuestros compatriotas.

Arde en nuestros pechos la llama del más puro patriotismo, y no es á los guatemaltecos á los que amedrentan los usurpadores; y mientras haya sangre en nuestro cuerpo y pechos que opongan infranqueable muralla á los protervos, la enseña de nuestra Pátria flameará orgullosa sobre nuestras torres para responder que nuestra insignia será el decoro de la Nación y que por mantener el brillo de nuestras armas siempre victoriosas en los campos del honor, sabremos *vencer ó morir*.

Contand, Señor, con nuestro contingente personal que ofrendamos en holocausto de la causa que vamos á defender y con la más incondicional adhesión y simpatía del *pueblo y ejército anti-gueño*.

|| A las armas compatriotas!!  
|| Viva Guatemala!!  
|| Viva nuestro Presidente y Jefe liberal Lcdo.  
ESTRADA CABRERA!!

Antigua G., Febrero 10 de 1903.

Coroneles.—Enrique Haeussler.—Florencio Gálvez.—T. Coroneles—J. Benigno Pellecer.—Gabino Cuyún.—Jesús S. Mazariegos—J. Rodrigo Coronado.—J. Carmen Pellecer.—José-Ma. Antillón.—Comandantes—S. Solórzano.—C. Cobar h.—Jorge Saenz.—D. Barrientos.—Tomás Pontaza.—José Marín.—Trinidad Mena.—Manuel Castellanos.—Capitanes—Tranquilino Cuyún.—Félix Romero.—Salvador Mena.—Mariano Morales—Salvador Coyado.—Tenientes—Alberto Gil.—Manuel Ramírez M.—Manuel Orantes.—Indalecio Gil.—Juan A. Obregon.—José Ortiz—Sebastian del Pinal.—Petronilo Romero.—Salvador Morales.—Sub-tenientes—José E. Abril.—Ernesto Matheu.—Gregorio González C—Fermin de J. Rosales.—Andres Romero G.—Miguel Contreras.—Francisco R. Castellanos.—David Gonzalez.—Rafael Leal.—Macario Marota—J. Eligio Romero—Rafael Martinez.—David J. Solares.—Eusebio Coronado.—Braulio Solorzáno.—Juan Francisco Bolaños.—José Angel Paz.